



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**

**EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA**  
Secretaría General

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 20 DE OCTUBRE  
DE 2017.**

**PRESIDE**

**MESA DE LA ASAMBLEA**

**Presidente**

D. Juan José Imbroda Ortiz

**Vicepresidenta 1ª**

Dª. Cristina Rivas del Moral

**Vicepresidenta 2ª**

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

**ASISTEN**

**Sres. Diputados Locales**

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª. Isabel María Moreno Mohamed

Dª. María de los Angeles Gras Baeza

D. Daniel Ventura Rizo

Dª. María Antonia Garbín Espigares

D. Antonio Miranda Montilla

Dª. Carmen Pilar San Martín Muñoz

Dª. Esther Donoso García-Sacristán

Dª. Francisca Conde Ramírez

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Mohamed Ahmed Al-Lal

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D. Rachid Bussian Mohamed

Dª. Gloria Rojas Ruiz

Dª. Lamia Mohamed Kaddur

D. Francisco José Vizcaíno Sánchez

D. Luis Julián Escobar Ruiz

Dª. Mª. Paz Velázquez Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las dieciocho horas del día veinte de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Excma. Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario General D. José A. Jiménez Villoslada y como Interventora General acctal., Dª. Elena Mengual Pintos.

Asiste el Consejero D. Javier González García.

No asisten la Sra. Fatima Mohamed Kaddur, y los Sres. De Castro González y Villena Hernández .

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a conocer del siguiente



# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

## O R D E N   D E L   D I A

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADORES ACTAS SESIONES ANTERIORES.-** Conocidas por los asistentes las actas de las sesiones correspondientes a los días 7 de septiembre (extraordinaria), 6 de octubre (2), una de control y otra extraordinaria urgente y 9 de octubre (extraordinaria), se aprueban por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO COMUNICACIONES OFICIALES.-** Se da cuenta de escritos de La Consejería de Coordinación y Medio Ambiente de fecha 16 de los corrientes, remitiendo documentaciones relativas al Plan Integral de Gestión de Residuos de Melilla 2017-2022, PIGREMEL , (dos), de conformidad con el procedimiento establecido para su tramitación.

La Excma. Asamblea quedó enterada.

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDIERE, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016.-** El Sr. Secretario da lectura a propuesta de la Consejera de Hacienda y Presidenta de la Comisión Especial de Cuentas, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

“Informada favorablemente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla del ejercicio 2016 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 30 de agosto de 2017.

Y expuesta al público por plazo de quince días, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma nº 5474 de fecha 1 de septiembre de 2017 durante los cuales y ocho más no hubo reclamaciones, ni reparos u observaciones, según informe del Jefe de Negociado de Registro, Control y Seguimiento del Sistema de Transparencia.

Por todo lo expuesto, y de acuerdo con los informes aportados al expediente esta Presidenta de la Comisión Especial de Cuentas **PROPONE** que se adopte lo siguiente:



CIUDAD AUTÓNOMA  
DE  
**MELILLA**  
EXCELENTÍSIMA ASAMBLEA  
Secretaría General

**Primero.-** Aprobar definitivamente la Cuenta General de la Ciudad Autónoma de Melilla del ejercicio 2016.

**Segundo.-** Publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma.”

Abierto el debate por la Presidencia intervienen en el mismo el Sr. Mohatar Maanan (CpM), la Sra. Rojas Ruiz (PSOE), el Sr. Escobar Ruiz (C’s) y la Sra. Donoso García-Sacristán (PP), recogidas con literalidad en el anexo de intervenciones al acta, que la complementa.

Finalizado el debate, por la Presidencia se somete a votación la propuesta que antecede, siendo aprobada por doce votos a favor (1 GM y 11 PP) y diez en contra (6 CpM, 3 PSOE y 1 C’s).

Y no habiendo otros asuntos a tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas treinta y cinco minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firma, conmigo el Secretario, que doy fe.

Fdo.:Juan J.Imbroda Ortiz

Fdo.:José A.Jiménez Villoslada